

Realizada la reunión de la Comisión Evaluadora prevista en la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, por la que se convoca, para el ejercicio 2023, una beca de prácticas profesionales en la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público, y en cumplimiento de lo acordado en el orden del día de dicha sesión, que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2023, en la sede de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, se publica la lista de personas excluidas con indicación de la causa, así como la lista provisional de personas admitidas con su baremación provisional, que se recogen en los anexos que figuran a continuación:

ANEXO I Una beca en la DG. de Fondos Europeos y Sector Público en materias relacionadas con los Programas de la Comunitat Valenciana.

ANEXO I, A) PERSONAS EXCLUIDAS

ANEXO I, B) LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

Se concede un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de estos Anexos en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público, para que todas las personas interesadas formulen las alegaciones que estimen convenientes, dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico sgpfe@gva.es .

Además, las personas aspirantes relacionadas en ANEXO I, B) LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS que hayan obtenido las 15 mejores puntuaciones deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum, bien en el Registro General de la sede de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, ubicada en la calle Palau, 3, 10, 46003-Valencia, o bien a través del registro electrónico telemático de la Generalitat, en el mismo plazo mencionado en el párrafo anterior, de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de estos Anexos en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público, y que figura como adjunta al presente escrito.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

ANEXO I

Una beca en la DG. de Fondos Europeos y Sector Público en materias relacionadas con la participación en los Programas de la Comunitat Valenciana

ANEXO I, A)

PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	Motivo exclusión
LOZANO BENAVENT, JUAN	No estar en posesión de las titulaciones universitarias exigidas en la convocatoria (Resuelvo Cuarto, punto 2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).
GALAN SANJUAN, EDUARD	No estar en posesión de las titulaciones universitarias exigidas en la convocatoria (Resuelvo Cuarto, punto 2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).
SEMENT VENERDI, TANIA	No estar en posesión de las titulaciones universitarias exigidas en la convocatoria (Resuelvo Cuarto, punto 2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).
BERNABEU CALATAYUD, LOURDES	No estar en posesión de las titulaciones universitarias exigidas en la convocatoria (Resuelvo Cuarto, punto 2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

ANEXO I, B)

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

(En la siguiente hoja de cálculo)